



Expediente: 588/22

Carátula: SARMIENTO FRANCO GABRIEL C/ JUAREZ CARLA ANTONELLA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2022 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 588/22



H1030133739

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: SARMIENTO FRANCO GABRIEL c/ JUAREZ CARLA ANTONELLA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 588/22

1- En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 28 de noviembre de 2022. Atento a lo dispuesto en el art. 168 4° párr. del CPCCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), devuélvase el escrito que antecede a la parte Requirente (art. 168 3° párr. del CPCCT) a fin de que acompañe presentación en forma con firma digital. 2- Asimismo, por lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte PARTE REQUIRENTE que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia y adjuntar tasa de justicia.- EZ

Actuación firmada en fecha 28/11/2022

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.